



Cartagena de Indias D.T. Y C. 15 de Octubre de 2025  
TH-0614

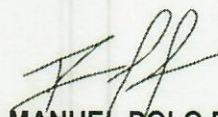
Señores  
**SERVIDORES PUBLICOS**  
Contraloría Distrital de Cartagena de Indias.

**Asunto: Ratificación Encargo el Otorgamiento de Encargos de DOS (02) PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 01 adscrito a la Dirección Técnica De Auditoria Fiscal vacantes definitivas.**

Por medio de la presente se informa a todos los Servidores Públicos de la CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, que teniendo en cuenta el Estudio de Verificación de Requisitos para el Otorgamiento de **DOS PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 01 adscrito a la Dirección Técnica De Auditoria Fiscal vacantes definitivas**, publicado mediante oficio TH-0612 del 09 de octubre de 2025, se ratifica el concepto el cual se relaciona:

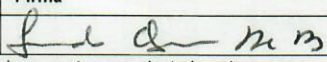
1. Que como resultado del estudio el servidor que le asiste el derecho preferencial a ser encargado en orden preferencial es al Funcionario **FERNANDO USECHE VALLE en una vacante definitiva de empleo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 01 DE LA DIRECCION TECNICA DE AUDITORIA FISCAL** y a la señora **ALBA LUZ SOTO LUNA en una vacante definitiva de empleo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 01 DE LA DIRECCION TECNICA DE AUDITORIA FISCAL**.
2. Que en virtud de que a los servidores antes mencionados les asiste el derecho preferencial a ser encargados se le otorgara un día hábil siguiente al de la publicación de este estudio para que manifieste su voluntad de acceder al encargo en la vacante relacionada, que la no aceptación dará a lugar a encargar a la persona que sigue en la lista de acuerdo al estudio, de manera sucesiva.
3. Que del 09 al 14 de octubre de 2025 que se hace esta publicación en la página WEB de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, quien se considere afectado con la misma, podrá presentar la reclamación frente al estudio con base en los argumentos y pruebas que acredite tener. Este deberá ser presentado en la Oficina de la Dirección Administrativa y Financiera en los términos determinados en la convocatoria.
4. Que mediante documento adjuntado a la Dirección Administrativa y Financiera por correo electrónico de fecha 09 de octubre de 2025 los funcionarios **FERNANDO USECHE VALLE** y **ALBA LUZ SOTO LUNA**, respectivamente, manifestaron su voluntad de aceptar el encargo.
5. Que trascurrido los (3) días hábiles antes manifestados ningún funcionario de la entidad presentó reclamación ni revisión del estudio publicado, quedando en firme el estudio de Verificación de Requisitos para el Otorgamiento de **DOS PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 01 adscrito a la Dirección Técnica De Auditoria Fiscal vacantes definitivas**, obteniendo este el carácter definitivo.
6. Que con ocasión de lo anterior el nominador procederá a realizar los trámites administrativos de rigor para proceder con el encargo.

Cordialmente,



**RONAL MANUEL POLO RODELO.**

Director Administrativo y Financiero de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Leonardo Enrique Orozco de Brigard	Coordinador de Talento Humano	
Los funcionarios y/o contratistas mencionados, declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para su firma.			